



2024 — 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-51/2025
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN DIVERSAS INSTALACIONES MUNICIPALES”

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN DESIERTA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 14-catorce de octubre del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Ing. Roberto Márquez Arjona, Director de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; el Lic. Brandon Américo Escalera Aguirre, Responsable de Control y Procesos, de la Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; la Arq. Magdalena Cahuantzi Rodríguez, Coordinadora de Administración de Bienes Inmuebles de la Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; licitante e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de la Evaluación Técnica conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, y artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Acto continuo se hace de su conocimiento que, del dictamen técnico emitido por el Ing. Roberto Márquez Arjona, Director de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; se concluye que la propuesta técnica presentada por el licitante **C. VICTOR FEDERICO DE LA CRUZ GARCÍA, PERSONA FÍSICA, NO CUMPLE** con lo solicitado en bases en virtud de lo siguiente: dentro de la documentación presentada no se encontraron los certificados solicitados en el punto 9 incisos ee) y ff) de las Bases de Licitación, motivo por el cual su propuesta es **desechada** en este acto de conformidad a lo establecido en el punto 16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso n), el cual a la letra dice: “Si del Resultado de la Evaluación Técnica y/o Económica en su caso emitido por el Área Requiriente resulta que no cumple con las Especificaciones.”.

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

1

TEL
81 8400 4400



2024 — 2027

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, la presente licitación **SE DECLARA DESIERTA** en términos del punto 17. LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases del presente concurso el cual a la letra dice: *"Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas fueren desechadas, se declara desierta la Licitación Pública Nacional, levantándose el acta correspondiente conviniendo expresamente el PARTICIPANTE de liberar de toda responsabilidad y no se reserva reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de LA CONVOCANTE"* y de conformidad con el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 124 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Se levanta la presente conviniendo expresamente los **PARTICIPANTES** de liberar de toda responsabilidad y no se reservan reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de **LA CONVOCANTE**. Así mismo y derivado de lo antes expuesto en el cual se expresa todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de las bases que en cada caso se incumplió, en este mismo acto se determina que la presente acta surtirá efectos de notificación de fallo y adjudicación, ya que al declararse desierta en esta etapa se pierde la continuidad de los actos previstos en la convocatoria y bases, por lo anterior damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los participantes que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo 10:44-diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 14-catorce de octubre del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.



LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2
TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Ing. Roberto Márquez Arjona
Director de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

Lic. Brandon Américo Escalera Aguirre
Responsable de Control y Procesos de la
Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

Arq. Magdalena Cahuantzi Rodríguez
Coordinadora de Administración de Bienes Inmuebles de la
Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

Licitantes:

NO SE PRESENTÓ
C. David Camargo Toledano
Soluciones de Plagas Industriales México, S.A. de C.V.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

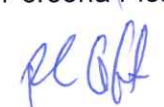


2024 - 2027

NO SE PRESENTÓ

C. María del Rosario Chavez Vázquez
Ancec Elite, S.A. de C.V.


C. Victor Federico de la Cruz García
Persona Física


C. Roberto Carlos Gutierrez Galván
Grupo Draco Inc, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ

C. Héctor Eduardo Treviño Saldaña
Limpieza y Fumigación Trema, S.A. de C.V.

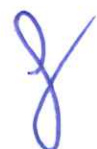
NO SE PRESENTÓ

Impulsora Agropecuaria e Industrial, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica mediante la cual se declara Desierta la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-51/2025 relativa al "Servicio de Fumigación en diversas Instalaciones Municipales".



 
LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**